



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y Mossos d'Esquadra

Desarticulada una red que exportaba marihuana a Europa y blanqueaba los beneficios con la compra de propiedades de lujo y negocios aparentemente legales

- La organización disponía de una estructura para blanquear el dinero procedente del tráfico de drogas a través de una gestoría desde donde, presuntamente, se gestionaba la adquisición de domicilios y locales y la apertura de negocios con apariencia de legalidad
- Los investigadores estiman en 1.100.000 euros el beneficio que hubiera obtenido la organización en el mercado ilícito en Cataluña con la venta de los cogollos y las plantas intervenidas
- La investigación ha concluido con 14 detenidos y la intervención de 14 kilos de cogollos, 5.000 plantas de marihuana y dos armas de fuego con munición real
- El día 9 de noviembre se llevaron a cabo 15 entradas y registros en los municipios de Figueres, Sant Pere Pescador, Vilacolum, Vilamacolum, l'Escala, Castelló d'Empúries y Girona

22 de noviembre de 2023.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, junto con agentes de Mossos d'Esquadra de la Dique y de la Unidad de investigación de Figueres, han detenido a 14 personas (nueve hombres y cinco mujeres) de entre 23 y 74

años que formaban parte de una organización criminal que producía y traficaba con marihuana con epicentro en el Alt Empordà.

El pasado 9 de noviembre, en el marco del operativo, se llevaron a cabo 15 entradas y registros en los municipios de Figueres, Sant Pere Pescador, Vilacolum, Vilamacolum, l'Escala, Castelló d'Empúries y Girona, en que se dismantelaron cinco plantaciones interiores de marihuana con 5.000 plantas, 14 kilos de cogollos de marihuana secos aptos para la venta, dos armas de fuego reales y munición, una carabina de aire comprimido, cinco vehículos y 57.000 euros en efectivo.

Los investigadores estiman en 1.100.000 euros el beneficio que hubiera obtenido la organización en el mercado ilícito en Cataluña, con la venta de los cogollos y las plantas intervenidas en esta explotación.

Un 'narcoasalto' inicia la investigación

A finales de noviembre de 2022, los Mossos d'Esquadra en Girona tuvieron conocimiento de un robo en el interior de dos naves industriales en el Ampurdán (Vilamalla), donde había dos plantaciones interiores de marihuana con un nivel de instalación muy sofisticado y específico para esta actividad ilícita.

En el interior de la nave los investigados construyeron unos invernaderos con materiales que contenían aislantes térmicos y lumínicos, que permitían, por un lado, disponer de un entorno controlado para garantizar la productividad más grande de las plantaciones, y por otro, evitar que los excesos de temperatura o luminiscencia pudieran alertar de la ubicación de la plantación. Paralelamente, disponían de conducciones circulares de agua que les permitía una mayor eficiencia en el sistema de reguera.

A raíz de este incidente se consiguió dismantelar una plantación ubicada en una de las naves con un total de 3.500 plantas. En el marco de la explotación, a finales del mes de agosto también se hicieron dos aprehensiones de plantas de marihuana en Empuriabrava.

Una organización que traficaba y blanqueaba los beneficios

Fruto de la actuación, los investigadores consideraron que la organización criminal se dedicaba al cultivo y exportación de marihuana hacia Europa. Para obtener el alquiler de las naves industriales y los domicilios donde producían la droga, falsificaban la documentación para no levantar

sospechas entre los vecinos y ante los cuerpos policiales. Por otro lado, les permitía no dar los datos personales de ninguno de los líderes de la organización.

Los investigadores identificaron varias personas que formaban parte del entramado criminal y que desarrollaban diferentes roles: desde los jardineros que se encuentran en la parte más baja, hasta los encargados de gestionar las plantaciones, pasando por quien tenía los contactos para dar salida a la droga hacia el extranjero.

Por otro lado, también se identificaron varias personas que invertían el dinero obtenido acumulando patrimonio a través de la compra de casas y pisos, abriendo negocios (sociedades a nombre de los familiares más próximos), actuando como intermediarios que simulaban ser empresarios solventes para obtener el alquiler de naves y casas, o blanqueando a través de facturación falsa las ganancias de la organización.

El riesgo asociado al fraude del fluido eléctrico

La energía recuperada en el marco de esta investigación asciende a 1.639.934 KWh y la potencia total de la red que se ha desconectado es de 746,84 KW. La valoración económica de la energía defraudada se estima en 428.714 euros. Esta energía (1.639.934 KWh) equivale al consumo anual de más de 450 hogares (calculando una media de consumo de 3.500 KWh por hogar y año).

Cabe recordar que el hecho de conectarse fraudulentamente a la luz, además de constituir una acción delictiva de usurpación de acuerdo con el artículo 255 del Código Penal, es también una acción peligrosa y perjudicial al poner en riesgo la integridad de las personas y también de los bienes inmuebles. Cualquier manipulación no homologada realizada por una persona no autorizada puede provocar electrocuciones, incendios y explosiones, causando daños personales y materiales.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-m2h2GEuDAu>